

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15788.10	01 FEB 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	965	05/10/2005

Reingreso: 13/06/2007.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Modificación de Permiso N° 10.369 del 28/11/1997.		Kardex = 24.126
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Dario Canut de Bon Urrutia		402
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	11	A	Villa Aduana II.
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	31	30	2000
			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Amanda D. Pérez Delgado		8.694.841-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	240,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	47,510 m².	239,14 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	47,51 m²	1	Vivienda	C - 3	\$ 136.291.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	----	\$ 95.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO .... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	47,51 m².				\$ 6.570.185.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Modificación de Permiso N° 10.369 de fecha 28/11/1997, consistente en alteraciones y ampliación en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 8101 de fecha 28/10/1992 y Recepción Final N° 5158 de fecha 25/014/1993, Permiso de Construcción N° 10.369 de fecha 28/11/1997 y Recepción Final Parcial N° 6613, por un total de 191,63 m² destinados a vivienda y comercio.

- Las alteraciones se encuentran indicados en planos y presupuesto detallado, adjunto en los antecedentes.
- Las ampliaciones son de 47,51 m² y consta de:

Primer Piso: Ampliación estar-comedor, ampliación sala de estudio, escalera y logia.  
Segundo Piso: Dormitorio 2, dormitorio 3, y balcón.

Finalmente la propiedad queda con 239,141 m² construidos y aprobados, destinados a vivienda y comercio, compuesta por:

Primer Piso: Estar-comedor, cocina, dormitorio, sala de estudio, escalera, logia, local comercial y dos baños.  
 Segundo Piso: Tres dormitorios, balcón, baño 1, sala T.V.

- NOTAS:** - Cuenta con Resolución N° 3158 de fecha 27/01/10, mediante la cual, se acoge al Art.124ª, una superficie de 17,80 m².  
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3040013 del 27/01/2010, por la suma de \$ 98.078.- al contado.

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Juan Arcaya Puente.**

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	240,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	191,63 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	47,51 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	239,14 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	163,98 m².	68,33%
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 6.475.185.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 97.128.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 95.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 950.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 6.570.185.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 98.078.-



*Juan Arcaya Puente*  
 JUAN ARCAJA PUENTE  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YD/FZG/bml.  
 Kardex = 24.126

